Entrevista a Pia Hollenstein, fundadora y miembro de KlimaSeniorinnen

ANA GARCÍA JUANATEY

Pia Hollenstein tiene una larga trayectoria de activista y política progresista en Suiza en defensa de un futuro ecológico, social, feminista y pacífico. Fue miembro del Consejo Nacional Suizo durante 14 años en representación del Partido Verde. Cuando se jubiló como enfermera, profesora de enfermería y responsable de educación en 2014 fundó, junto a otras mujeres mayores de 64 años, la organización KlimaSeniorinnen. Su objetivo era y es movilizarse contra la crisis climática y exigir al Gobierno suizo la protección de la ciudadanía y, especialmente, de un colectivo vulnerable como son las mujeres mayores. Tras los primeros reveses del Gobierno suizo, llegó la positiva sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Esta sentencia constituye un precedente en la justicia europea al considerar la protección frente a la crisis climática un derecho humano, y recuerda a los estados integrantes del Consejo de Europa la obligación de proteger a las personas que habitan sus territorios frente a los impactos del cambio climático. Conversa con Pia Hollenstein la politóloga y doctora en Derecho Ana García Juanatey. Esta entrevista es la primera charla online dentro del ciclo de encuentros del proyecto europeo Climate Justice Living Lab.[1]

Ana García Juanatey (AGJ): KlimaSeniorinnen ha logrado una victoria increíble para la justicia climática en Europa al demandar al Gobierno suizo por su falta de ambición en sus políticas climáticas. Por sintetizar vuestro caso, después de que los tribunales suizos desestimaran las demandas, KlimaSeniorinnen recurrió al Tribunal

[1] Véase: https://cjll.eu/

Experiencias

Europeo de Derechos Humanos –encargado de velar por los derechos humanos y las libertades en los 46 países miembro–, argumentando que la insuficiente acción de Suiza contra el cambio climático violaba los derechos recogidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. En concreto, el argumento era que la inacción del Estado implicaba una violación del derecho a la vida de las mujeres mayores, puesto que este colectivo es más vulnerable a las olas de calor y a los fenómenos meteorológicos extremos. La fama de esta organización se disparó en abril de 2024, cuando el Tribunal Europeo falló a vuestro favor, lo que supuso la primera vez en la historia que este Tribunal reconocía las obligaciones de los estados en materia de cambio climático en virtud de la legislación sobre derechos humanos. Pero empecemos por el principio. ¿Qué te inspiró personalmente a cofundar la organización Klimaseniorinnen?

Pia Hollenstein (PH): Sí, la fundamos porque vimos que había una auténtica necesidad. Yo he formado parte del Parlamento suizo y nunca conseguimos mayorías para cuestiones importantes como adoptar más medidas contra el cambio climático. En realidad, la idea de crear Klimaseniorinnen vino de Greenpeace. Esta organización llevaba años trabajando en estas cuestiones, igual que nosotros en el Parlamento, desde la izquierda. Conviene recordar que Suiza tiene un Parlamento de derechas, por eso nunca conseguimos mayorías para cuestiones como esta. Greenpeace seguía de cerca las reivindicaciones internacionales y cuando un tribunal holandés les dio la razón obligando a Shell a reducir sus emisiones de CO2,[2] pensaron: «¿Cómo podríamos hacerlo en Suiza?». Los Países Bajos eran el punto de referencia, porque allí ya habían ganado un caso importante. Greenpeace intentó averiguar cómo podíamos hacerlo, y quedó bastante claro en su investigación que el colectivo de las mujeres mayores iba a estar mucho más afectado que otros colectivos. Así que tenía que ser un grupo de mujeres. Hay muchas investigaciones y estudios que demuestran que las mujeres mayores sufren más y mueren más durante las olas de calor, mientras que el cuerpo de los hombres tiene una capacidad diferente para sobrellevarlo, para disipar el calor. Si no hubiéramos sido un colectivo más afectado durante las olas de calor, no habríamos ganado, y queríamos ganar. Así, Greenpeace impulsó la creación de una ONG de mujeres mayores. Formo parte de la junta directiva de esa ONG desde el principio, hace ya nueve años.

[2] Véase: https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/veredicto-historico-un-tribunal-holandes-ordena-a-shell-que-reduzca-radicalmente-sus-emisiones-de-co2/

AGJ: Ahora me gustaría preguntarte sobre el proceso. Por lo general, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se toma bastante tiempo para decidir sus sentencias, pero en ese caso fue muy rápido. El caso se admitió oficialmente en 2021 y la sentencia se dictó el 9 de abril de 2024: tan solo tres años, algo bastante rápido para sus estándares. Eso significa que era un caso importante para el Tribunal. ¿Cómo se desarrolló el proceso legal y cómo lo vivisteis desde vuestra organización?

PH: Cuando llevamos nuestro caso al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo ya habíamos tenido que pasar por todos los trámites en los tribunales suizos, de lo contrario no nos habrían admitido el caso. Sabíamos que el Gobierno y los tribunales suizos querían zanjar la cuestión rápidamente, así que lo rechazaron con argumentos poco convincentes. Eso nos dio la oportunidad de acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, algo que, de alguna forma, ya esperábamos. No es habitual que se acepte un caso así, pero consideraron que el cambio climático es un tema relevante, así que lo aceptaron, y ese fue nuestro primer éxito. Normalmente, para poder acudir a un tribunal internacional de derechos humanos hay que demostrar que se ha violado uno de tus derechos individuales, pero en este caso se mostró que las ONG también pueden tener legitimidad para acudir a estos tribunales. Eso no es habitual. El segundo éxito fue que nuestro caso se llevó a la Gran Sala, la instancia más alta del Tribunal.

AGJ: ¿Podrías explicar cuál fue el resultado del caso, en particular los motivos por los que el Tribunal Europeo justificó que Suiza no había cumplido sus obligaciones climáticas en virtud de la legislación europea sobre derechos humanos?

PH: La gran cuestión que estábamos planteando y que había que aclarar era si se violan los derechos humanos cuando un país no hace lo suficiente para proteger a las personas que viven en su territorio, en nuestro caso, a las mujeres mayores, un colectivo especialmente afectado. ¿Es una violación de los derechos humanos si un gobierno se inhibe ante esta situación? Porque nosotras decíamos que sí. Y el resultado fue considerar la protección del clima como un derecho humano. La protección del clima es responsabilidad del Estado, que tiene el deber de proteger. Y descubrieron, o tuvieron que reconocer, lo que nosotras ya sabíamos, que esta protección no está siendo suficiente.

El otro asunto destacado que ya he mencionado fue que el Tribunal llegó a la conclusión de que las ONG también pueden exigir la protección del clima. Esto es muy relevante. Las instituciones suizas lo habían rechazado sin hacer ninguna pregunta, sin hablar con nosotras, sin nada. Y es una ley, una ley internacional de derechos humanos, hay que escuchar a quienes reclaman. Este matiz ayuda a las ONG de otros países a reivindicar sus problemas, también los climáticos, ante Estrasburgo. Este veredicto forma parte ya para siempre de la jurisprudencia del Tribunal, y es válido para todos los países que forman parte del del Consejo de Europa. El caso es histórico porque es el primero en el que se ha tenido que aclarar si se han violado o no los derechos humanos por el clima, si un Estado ha hecho o no lo suficiente. Como se ha confirmado con la sentencia, sí se han violado los derechos humanos y Suiza no ha hecho lo suficiente. Lo recoge el documento con el veredicto completo, que es complicado, más de 200 páginas. Todo esto ayuda a otros países y a otras ONG en cualquier lugar porque ellas también pueden reclamar. Creo que es un resultado muy importante en términos de justicia climática y del movimiento por la justicia climática.

AGJ: Está claro que esta sentencia ha hecho historia. En un plano más personal, ¿cómo reaccionaste ante la sentencia? ¿Y tu organización? ¿Recuerdas, por ejemplo, dónde estabas cuando supiste que habíais ganado?

PH: Bueno, por supuesto, estábamos en Estrasburgo en ese momento. Un grupo de miembros de KlimaSiniorinnen habíamos ido allí dos días antes para preparar el caso con los abogados. No teníamos ni idea de si íbamos a ganar, aunque teníamos algunas estrategias preparadas en caso de que ganáramos muy poco, un poco más, o mucho más, y ganamos mucho. No esperábamos tener un resultado tan bueno. Pero hay que decir que el Consejo se lo tomó muy en serio porque entendieron que el cambio climático es un problema grave, y no dejaron el caso solo en la Cámara Baja. Como he dicho, el caso se debatió en la Cámara Alta, lo cual fue un gran éxito. Y al final, creo que hubo tan solo un voto en contra. El caso está tan bien fundamentado y explicado en la sentencia que toda la cuestión ha quedado clara. La parte menos positiva es que, como suele ocurrir, después de la victoria viene la reacción, y en este caso concreto, llegó desde las instituciones suizas. El Gobierno suizo criticó muy duramente la sentencia del Tribunal, en particular, alegó que aportaba una interpretación laxa del Convenio Europeo, argumentando que no debía extenderse a la protección del clima. Por su parte, el Parlamento suizo presentó una moción no vinculante en junio de 2024 en la que

calificaba la sentencia de «inadmisible y desproporcionada» y una forma de «activismo judicial», sugiriendo que no era necesario tomar más medidas. Así que hubo críticas muy duras por parte de las instituciones suizas. Estas posiciones han suscitado, como es lógico, críticas de organizaciones de derechos humanos y grupos ecologistas, que argumentan que la respuesta de Suiza socava la autoridad del TEDH y no aborda adecuadamente la urgente cuestión del cambio climático.

AGJ: ¿Cómo os movilizasteis ante esa posición de las instituciones suizas? ¿Y cuál ha sido la posición del Consejo de Europa, en particular del Consejo de Ministros, que es el organismo responsable de supervisar el cumplimiento de las sentencias del Tribunal?

PH: Cuando estaba en el Parlamento, hace 20 años, cada vez que había una decisión del Tribunal de Derechos Humanos todos los partidos aceptaban aplicarla con rapidez, pero eso ha cambiado. No solo otros países de Europa han girado hacia la derecha; también Suiza, que tiene una gran mayoría en el Parlamento que no quiere hacer más contra el cambio climático. Así que el Parlamento en su conjunto dijo: «No es válido para nosotros, somos independientes», y cosas por el estilo. El Gobierno y el Parlamento cuestionaron la decisión de un tribunal internacional. En términos del sistema de protección de los derechos humanos en Europa, esto es algo que nunca se había visto, sobre todo en un país como Suiza. Es extraño ignorar las decisiones del Tribunal de Derechos Humanos, que son de obligado cumplimiento. Y no depende del país, te guste o no.

Pero volviendo a tu pregunta, por supuesto, protestamos. Criticamos al Consejo Federal y al Parlamento, ambos con mayoría conservadora, y explicamos los hechos una vez más, que la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos es vinculante y debe aplicarse. Afortunadamente, la postura de las instituciones suizas fue muy criticada, también por las personas expertas en derechos humanos en Europa. Nos complace que las organizaciones de Derechos Humanos, muchas de ellas en Suiza, y muchos profesores de Derecho hayan criticado la decisión oficial suiza. Somos el país con muchas organizaciones internacionales de derechos humanos, desde el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que está en Ginebra, a la sede de la Cruz Roja, y otros movimientos humanitarios que nacieron en Suiza. Así que su reacción fue especialmente sorprendente.

AGJ: Casos de la magnitud del vuestro pueden crear, en ocasiones, problemas dentro de las propias organizaciones y movimientos impulsores. ¿Cómo vivió tu organización todo el proceso legal, desde el principio hasta la reacción negativa de la que hablamos? ¿Conseguísteis manteneros unidos todo el tiempo? ¿Hubo tensiones?

PH: Desde los primeros rechazos del Gobierno suizo hasta sus críticas tras la sentencia supimos que nuestra asociación tenía que seguir adelante. Tras la victoria en el Tribunal, pensamos que habíamos alcanzado nuestro objetivo, que habíamos conseguido mucho y que quizá ahora podíamos desaparecer, pero no es así; creemos que todavía somos necesarias. La asociación KlimaSeniorinnen Suiza cuenta con más de 3 000 miembros, mujeres mayores de 64 años, y queremos ser más. Así que nuestra asociación sigue adelante. Solo pedimos a las instituciones suizas que cumplan con su deber. Y aquí estamos para recordárselo.

AGJ: ¿Cuál ha sido la reacción de la sociedad suiza ante esta sentencia? ¿Crees que ahora hay un mayor interés por la lucha contra la crisis climática? ¿Y cómo crees que ha influido esta sentencia en las políticas climáticas en general, a la política climática en Europa y en el resto del mundo?

PH: Gracias a la sentencia hemos tenido mucha más visibilidad en los medios de comunicación, en la prensa, en la televisión y también entre muchas organizaciones. Recibimos numerosas invitaciones de iglesias y de otras ONG en Europa y más allá –Australia, Sudáfrica, Canadá y Estados Unidos– y nos piden que demos una charla o una entrevista porque quieren saber los detalles del caso y cuál es la mejor manera de hacerlo. Y todo ello en un contexto en que las noticias sobre el clima están un poco en horas bajas en Europa. Para estas organizaciones, la sentencia del Tribunal les ha dado un empujón para seguir adelante.

También muchos estudiantes de otros países están escribiendo ahora sus tesis de máster sobre el caso. Y todo ello da coraje a las nuevas generaciones para seguir luchando. Eso también es una parte importante de este veredicto. Por otro lado, a partir de nuestro caso han hecho una película que cuenta toda la historia y que se estrenará en todo el mundo a finales de este año o a principios del próximo. Es muy importante que este mensaje se divulgue en todo el mundo: como ONG tienes poder, la sociedad civil tiene poder, no hace falta estar en el Parlamento. Es la sociedad civil la que consigue avances.

AGJ: ¿Conoce otras organizaciones similares de mujeres mayores creadas en otros países, inspiradas en vuestro caso?

PH: Llevamos mucho tiempo en contacto con diferentes ONG, algunas organizaciones de mujeres, algunas organizaciones ecológicas, y estamos en contacto con una organización de mujeres en Corea del Sur que nos contactó porque querían saber qué hicimos y cómo ganamos. Fundaron una asociación similar a la nuestra y plantearon un caso parecido ante su gobierno, y ganaron. Así que puede que haya muchas más asociaciones de este tipo, no lo sé. Algo que querría señalar es que no solo hemos ganado en la cuestión climática. Sin planearlo, gracias a nuestra victoria también hemos conseguido que cambie la forma en que se ve a las mujeres mayores. Probablemente, no se esperaba mucho de las mujeres mayores. Y ahora el discurso ha cambiado. Están aquí. Hacen algo y ganan. Así que eso también es algo muy importante.

AGJ: ¿También tenéis contacto con grupos de jóvenes que actúen por el clima en sus países?

PH: Sí, tenemos mucho contacto con algunos grupos juveniles por el clima. Por ejemplo, el año pasado estuvimos en Alemania con los grupos juveniles nacionales, los grupos de huelga juvenil. O también colaboramos cuando hay una iniciativa por el clima, como aquí en St. Gallen, en mi ciudad; por ejemplo, en el contexto de una manifestación para pedir más protección climática, las personas convocantes nos pidieron que diéramos un breve discurso de cinco minutos y en otra ocasión nos pidieron que participáramos en una acción de protesta nacional. Hay mucha colaboración. Cuando las iglesias nos invitan a un debate, a menudo invitan a uno de los *seniors* climáticos y a uno de los jóvenes. Así que es un buen intercambio. Los grupos de jóvenes por la justicia climática conocen mucho mejor los datos. Yo no soy capaz de aprender todos los porcentajes y cuántas toneladas de CO2 se emiten, y ellos lo utilizan con mucha agilidad. Es una buena unión porque venimos de caminos diferentes, pero tenemos el mismo objetivo. Por eso, creo que es positivo para ambos colectivos. Para los grupos de jóvenes es positivo escuchar a los veteranos en materia climática y lo que pueden hacer; les da esperanza de alguna manera que nosotros sigamos adelante porque ahora saben que no deben rendirse nunca, y que pueden lograr victorias. Y eso es importante para las personas jóvenes y para todos.

AGJ: Mirando al futuro, ¿cuáles son los próximos pasos en su lucha por la justicia climática, tanto a título personal como en nombre de la organización?

PH: Aunque nosotras hacemos seguimiento, el control oficial de la sentencia lo lleva a cabo el Tribunal de Derechos Humanos, no el tribunal en sí, sino el consejo de ministros del Consejo de Europa, que tienen que supervisar las acciones del Gobierno suizo. Cada seis meses, Suiza tiene que enviar un informe de avances, y, si no hay progresos, debe explicar las razones, a lo que responde el consejo supervisor y les da indicaciones. Y nosotras seguimos aquí para hacer público lo que está pasando. Tenemos que explicar al público qué se espera de Suiza, qué queremos y cuál podría ser el siguiente paso.

Al final, solo habrá cambios sustantivos si en las próximas elecciones al Parlamento hay más representación de la izquierda verde y socialista. Mi interpretación es que, incluso si Suiza se niega a actuar, este fallo es un documento tan importante que ayudará a todas las demás ONG de otros países. Todo está establecido en la sentencia, de modo que esas ONG solo tienen que empezar a reclamar a su parlamento y más adelante acudir al Tribunal de Derechos Humanos. Suiza no ha hecho mucho porque no están motivados para hacerlo, es una lástima. En Suiza tenemos problemas muy graves de cambio climático, montañas que se derrumban, inundaciones y todo tipo de impactos, y con nuestra acción intentamos dar a conocer los hechos. Hoy en día, mucha gente se da cuenta de que hay que hacer más.

AGJ: ¿Qué mensaje les daría a las personas que luchan por la justicia climática, y en particular a otros litigantes climáticos?

PH: Desde mi punto de vista personal, debo decir que a veces la gente piensa: «Bueno, a tu edad, con 74 años, todavía haces todo eso». Pero te puedo decir que es mejor para tu salud mental hacer algo que ver cómo las cosas van mal. Así que, si continúas haciendo lo que está en tu mano, te harás más fuerte y te dará fuerza y poder. Eso es lo que les transmito a las personas jóvenes. Por otro lado, para tener éxito como grupo, como lo tuvimos nosotras, hay que saber que se necesita una preparación profesional muy competente. No lo habríamos conseguido sin Greenpeace, sin sus conocimientos. Greenpeace Suiza está bien conectada con Greenpeace Internacional, que tienen un gran conocimiento. Había una abogada de Londres que trabajaba antes en Derechos Humanos que era muy buena, muy competente. Conocían a nuestro equipo de abogados y, en definitiva, hicieron un gran trabajo. Así que hay que tener conocimientos, y la gente común, por lo general, no los tiene suficientemente.

Por mi experiencia, puedo decir que, independientemente del país en el que trabajes o vivas, es bueno estar en contacto con Greenpeace y organizaciones similares. Me gustaría destacar la importancia que tiene ahora promover alianzas entre grandes organizaciones medioambientales como Greenpeace y otras más pequeñas. Es especialmente importante ahora apoyar a estas organizaciones porque –como Greenpeace– están sufriendo fuertes represalias en países como Estados Unidos. En este momento tienen que hacer frente a una multa enorme solo por ayudar a las comunidades a organizarse frente a empresas petroleras. El movimiento ecologista ahora mismo necesita mucho apoyo.

AGJ: Muchas gracias por tu tiempo y tus reflexiones, Pia.

PH: Ha sido un placer.

Ana García Juanatey es profesora del CEI International Affairs, centro adscrito a la Universitat de Barcelona (UB) y coordinadora del Máster de Formación Permanente en Sostenibilidad: Medio Ambiente, Sociedad y Economía (UB).

